

EXPTE. D

464

/09-10




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, los actos y festejos en conmemoración del 25º Aniversario de la fundación del Centro de Jubilados y Pensionados del Partido de Ramallo; a realizarse el 7 de abril de 2009; en la mencionada sede. -


GRACIELA NORA REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

El presente proyecto propone declarar de interés legislativo, los actos y festejos que se realizarán en el Centro de Jubilados y Pensionados del Partido de Ramallo, con motivo de la celebración del 25º aniversario de la fundación de su establecimiento, que acaecerá el 7 de abril del corriente.

Los Centros de Jubilados y Pensionados constituyen el ámbito natural para el desarrollo de múltiples actividades que permiten la expresión de los abuelos en todos sus niveles, la socialización de sus inquietudes, pero su mayor importancia está relacionada con la SOLIDARIDAD. Además, son espacios para la atención primaria de la salud, contención, recreación, esparcimiento e intercambio que permite resguardar nuestro patrimonio cultural. El centro de Jubilados y Pensionados del Partido de Ramallo, cumple acabadamente, estos objetivos y es el espacio de mayor participación y compromiso de de los adultos mayores en el distrito.

En cuanto a sus servicios es de destacar que se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Entidades de Jubilados y Pensionados de la República Argentina (dependiente de la Subgerencia de Relación con los Beneficiarios, Gerencia de Relaciones Institucionales y con los Beneficiarios), en el que se obtiene la inscripción, dando comienzo a la relación institucional entre el PAMI y el Centro. En este sentido, activamente desarrolla actividades de enfermería, pedicuría, clases de yoga; entre otras realizaciones como miniturismo, actividades recreativas y deportivas, valorando no sólo el compromiso con sus afiliados, sino con toda la comunidad.

Es por las razones expuestas que solicito el voto afirmativo de los Señores Diputados al presente Proyecto.